



Gaceta Municipal



Del Ayuntamiento Constitucional
de Sultepec, Estado de México
2022-2024

LIC. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, con fundamento en los artículos 123, 128 Fracción III, XI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Artículos 28 párrafo primero, artículo 30, 48 fracción III, 91 fracción VIII, XIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente, artículo 351 del Código Financiero del Estado de México; publica.

GACETA NO. 008 2024

SUMARIO	PUNTOS DE ACUERDO DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024
----------------	---

PUNTO IV

ACUERDOS

PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO APRUEBA LA PROPUESTA LA DESINCORPORACIÓN DEL BIEN INMUEBLE QUE ACTUALMENTE FUNCIONA COMO “CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS” (AUDITORIO MUNICIPAL), UBICADO EN LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO; MISMO QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: **AL NORTE** 40.60 METROS Y COLINDA CON EL DIF (DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA); **AL SUR:** 2 LÍNEAS 7.00, 36.32 METROS Y COLINDA CON CALLE MELCHOR OCAMPO; **AL ORIENTE:** 2 LÍNEAS 18.20 METROS Y COLINDA CON ADALBERTO RODRÍGUEZ CASTAÑEDA, 1.93 Y COLINDA CON CALLE MELCHOR OCAMPO; Y **AL PONIENTE:** 20.10 METROS Y COLINDA CON PRESIDENCIA MUNICIPAL, **CON UNA SUPERFICIE DE (SIC) APROXIMADA 771.71 METROS CUADRADOS**, ES DECIR EL PAGO DE LA SUMA ADEUDADA A LA QUEJOSA IVERMEX, CONSTRUCCIÓN Y MAQUINARIA S.A. DE C.V.

SEGUNDO.- EL AYUNTAMIENTO AUTORIZA SOLICITAR A LA LEGISLATURA DEL ESTADO, LA DESINCORPORACIÓN Y POSTERIOR ENAJENACIÓN DE DICHO INMUEBLE.

TERCERO.- EL AYUNTAMIENTO APRUEBA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, GESTIONE DICHOS TRÁMITES ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES.

CUARTO.-PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

SUMARIO	PUNTOS DE ACUERDO DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024
----------------	---

PUNTO IV

ACUERDOS

PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO APRUEBA LAS INSTALACIONES DEL TEATRO “PEDRO ASCENCIO DE ALQUISIRAS” UBICADO EN LA CASA DE CULTURA DR. JOSÉ MARÍA COS”, COMO RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO LA TERCERA SESIÓN DE CABILDO PUBLICO ABIERTO.

SEGUNDO.- COMUNÍQUESE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE LO CONDUCENTE.

TERCERA.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

SUMARIO	PUNTOS DE ACUERDO DE LA TERCERA SESIÓN DE CABILDO PÚBLICO ABIERTO JUVENIL SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO 2022- 2024
----------------	--

PUNTO IV

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIÓ A INFORMAR A LOS PRESENTES QUE EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO ES EL **PUNTO IV, RELATIVO RELATIVO A LA PARTICIPACIÓN DE JÓVENES INSCRITOS CONFORME A LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN, EN DONDE**

HARÁN PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS, LOS CUALES FUERON DEBIDAMENTE REGISTRADOS.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CEDIÓ LA VOZ A LA JOVEN **KAREN ITZEL JIMÉNEZ HUERTA**; CON EL AGRADECIMIENTO POR EL APOYO CON EL BOXEO, A LO QUE EL PRESIDENTE REFIRIÓ, QUE SE IMPLEMENTO EN EL MUNICIPIO CON LA FINALIDAD DE QUE LOS JÓVENES SE ENFOQUEN EN ACTIVIDADES QUE MEJOREN SU FORMA DE VIDA TANTO FÍSICA

COMO MENTALMENTE; SITUACIÓN QUE LLENA DE SATISFACCIÓN A ESTE AYUNTAMIENTO POR QUE HAN DANDO BUENOS.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO SE PRESENTO LA PARTICIPACIÓN DE SE DIO EL USO DE LA PALABRA AL **C. JOSÉ DANIEL ÁLVAREZ CAMPUZANO**; CON EL TEMA: HABILIDADES SOCIO-EMOCIONALES PARA LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES. A LO QUE EL SEÑOR PRESIDENTE RESPONDE QUE SE COMPROMETE A IMPULSAR DIFERENTES DISCIPLINAS DE DEPORTES COMO EL VÓLEIBOL, CON LA FINALIDAD DE QUE SE SIGAN INVOLUCRANDO LAS MUJERES JÓVENES. DIO UNA BREVE EXPLICACIÓN DEL CKOSFIT A IMPLEMENTAR EN EL SIGUIENTE AÑO Y QUIEN CONFORMARA EL COMITÉ VS LAS ADICCIONES SERA LA REGIDORA GLADYS.

A CONTINUACIÓN SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL JOVEN KAROL FARFÁN ROMERO; QUIEN SOLICITA SE REALICE UN PROYECTO PARA ABRIR UNA ESCUELA DE FUTBOL EN EL MUNICIPIO. A LO QUE EL PRESIDENTE COMENTA, QUE EN EL MUNICIPIO SE ESTA TRABAJANDO EN COORDINACIÓN CON LA DEPENDENCIA DE IMCUFIDE, INSTANCIA DESCENTRALIZADA, PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS DENTRO DE LAS CUALES INCLUYE TORNEOS DE FUTBOL, PROPONE QUE EL DIRECTOR DEL DEPORTE SE COORDINE CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA REALIZAR UN RALLY DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y EDUCATIVAS, EN UN MES APROXIMADAMENTE PARA PROMOVER ACTIVIDADES ENTRE LA POBLACIÓN JUVENIL DEL MUNICIPIO, A LO QUE SE COMPROMETE ENTREGAR LA PREMIACIÓN A LOS GANADORES DE DICHA ACTIVIDAD.

